

ROMO & SAENZ ASOCIADOS S.A.

RUC: 1792444047001

San José De Iguíñaro Oe3-144 El Quinche Teléfono 02-2123088

Quito – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

ACTA N° R&S2014-001

Correspondiente a la reunión ordinaria de la junta general de accionistas de **ROMO & SAENZ ASOCIADOS S.A.**, celebrada el día treinta y uno de enero de 2014.

En Iguíñaro, siendo las 15H00 se reunieron en la sala de reuniones de la empresa Romo & Sáenz Asociados S.A., las personas que a continuación se refieren:

- Romo Solines Alfonso Javier
- Sáenz Sáenz Felipe Ramiro

Todos accionistas, y; Verónica Armijo Mejía, Contadora General de Romo & Sáenz Asociados S.A., para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal, mediante Oficio Circular N° **R&S2014-003**, de fecha 24 de enero de 2014.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe de gerencia.
3. Análisis y Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

1. Constatación del quórum reglamentario.

La sesión se da inicio con la presencia del Ing. Alfonso Romo Solines, el Eco. Felipe Sáenz, quienes forman parte del 100% de participación en acciones, de la Ing. Verónica Armijo en calidad de Contadora General de la empresa Romo & Sáenz Asociados S.A.

2. Informe de gerencia.

El Señor presidente de la Empresa, dispone a la secretaria que se proceda a dar lectura el informe de Gerencia, mediante el cual el representante legal pone a consideración los estados financieros de la empresa Romo & Sáenz Asociados S.A. correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

3. Análisis y Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Los presentes proceden a analizar las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, y resuelven:

ROMO & SAENZ ASOCIADOS S.A.

RUC: 1792444047001

San José De Iguíñaro Oe3-144 El Quinche Teléfono 02-2123088

Quito – Ecuador

RESOLUCION JUNTA GENERAL ACCIONISTAS N°R&S-001-2014

Aprobar por Unanimidad los resultados reflejados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, mismos que deben ser declarados a los respectivos órganos de control, tales como Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro asunto que tratar, el presidente da por terminada la sesión, siendo las 19H00, en unidad de acto y para constancia de lo anterior, firman:



Eco. Felipe Sáenz

PRESIDENTE



Sra. Gabriela Imbaquingo

SECRETARIA